

**ACT/COPP-ORD-03/2021**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día martes veintiséis de enero de la presente anualidad, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo CG/AC-003/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual se autoriza la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emiten diversas reglas para su desarrollo, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres.-----

Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
José Luis Martínez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Juan Pablo Mirón Thomé	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Alejandro Niklenson Flores Latorre	Encargado de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario de la Comisión
Juan Carlos Rodríguez López	Encargado de Despacho de la Dirección Técnica del Secretariado e invitado

Una vez verificada la asistencia por el Secretario de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectadas seis de seis personas con derecho a voto que integran esta Comisión, por lo que existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión de manera virtual.-----

La Consejera Presidenta de esta Comisión, solicita al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión, por lo que en votación nominativa, se somete a consideración de las y los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto del Orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos, bajo el orden siguiente: -----

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
2. Informe de Actividades de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, correspondiente al mes de diciembre de 2020, derivado de las actividades programadas en la Bitácora de Tareas 2020.
3. Anteproyecto de Reforma al Reglamento de Precampañas del Instituto Electoral del Estado.
4. Informe de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo a los cambios en la integración del Comité Ejecutivo Estatal de Pacto Social de Integración, Partido Político.

**ACT/COPP-ORD-03/2021**

5. Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta de esta Comisión, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto listado en el Orden del día, por lo que, en votación nominativa, se somete a consideración de las y los integrantes de esta Comisión, la dispensa de la lectura del Informe de Actividades de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, correspondiente al mes de diciembre de 2020, derivado de las actividades programadas en la Bitácora de Tareas 2020, la cual es aprobada por unanimidad. -----

En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de esta Comisión aprueban lo siguiente:

**Acuerdo 01/COPP-ORD/26012021:** Con fundamento en el artículo 15 fracción III, incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez dispensada la lectura del Informe de Actividades de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, correspondiente al mes de diciembre de 2020, derivado de las actividades programadas en la Bitácora de Tareas 2020, se da por visto el documento en cuestión. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario indica que el tercer punto listado en el Orden del día, corresponde al Anteproyecto de Reforma al Reglamento de Precampañas del Instituto Electoral del Estado. La Consejera Presidenta, solicita al Secretario exponga el Anteproyecto antes citado. -----

Derivado de la exposición, análisis y anotaciones vertidas al Anteproyecto de Reforma al Reglamento de Precampañas del Instituto Electoral del Estado, la Consejera Presidenta propone un receso para el día miércoles veintisiete de enero a las doce horas del presente año, ya que aún existen observaciones a precisar al proyecto en comento, por lo que, solicita al Secretario someter a consideración de las y los integrantes de esta Comisión la recesión de la presente sesión en los términos anteriormente precisados. Lo anterior fue aprobado por mayoría de votos.-----

La Consejera Presidenta informa que, siendo las quince horas con treinta y cuatro minutos del día martes veintiséis de enero del año en curso, se da por recesada la presente sesión-----

**RECESO**

En la Heroica Puebla de Zaragoza siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos del día veintisiete de enero de dos mil veintiuno, se da inicio a la Reanudación de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña, iniciada con fecha 26 de enero de la presente anualidad, la cual se lleva acabo de manera virtual de conformidad con lo establecido en el Acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por medio del cual se autoriza la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emiten diversas reglas para su desarrollo, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

**ACT/COPP-ORD-03/2021**

Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
José Luis Martínez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Juan Pablo Mirón Thomé	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Alejandro Niklenson Flores Latorre	Encargado de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario de la Comisión
Miguel Ángel García Onofre	Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado e invitado

Una vez verificada la asistencia por el Secretario de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectadas seis de las seis personas con derecho a voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la reanudación de la presente sesión de manera virtual. -----

La Consejera Presidenta de esta Comisión, solicita al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión, por lo que el Secretario indica que se encuentra pendiente el tercer punto listado en el Orden del día, relativo al Anteproyecto de Reforma al Reglamento de Precampañas del Instituto Electoral del Estado, la Consejera Presidenta, solicita al Secretario continuar con la exposición del anteproyecto antes mencionado.-----

Por lo anterior, los miembros de este Órgano Auxiliar aprueban lo siguiente: -----

**Acuerdo 02/COPP-ORD/26012021:** Con fundamento en el artículo 15 fracción III, incisos a), b) y e) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el Anteproyecto de Reforma al Reglamento de Precampañas del Instituto Electoral del Estado se aprueba el documento en cuestión con observaciones, por lo que, se faculta a la Consejera Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña, a fin de que proceda a la notificación correspondiente al Consejero Presidente del Consejo General para que por su conducto sea sometido a consideración y en su caso aprobación por parte del Máximo Órgano de este Instituto. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario indica que el cuarto punto listado del Orden del día, corresponde al Informe de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo a los cambios en la integración del Comité Ejecutivo Estatal de Pacto Social de Integración, Partido Político. La Consejera presidenta solicita al Secretario exponer el informe antes citado. -----

Por lo anterior, los miembros de este Órgano Auxiliar aprueban lo siguiente: -----

**Acuerdo 03/COPP-ORD/26012021:** Con fundamento en el artículo 15 fracción III, incisos a), b) y e) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto, el Informe de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo a los cambios en la integración del Comité

**ACT/COPP-ORD-03/2021**

Ejecutivo Estatal de Pacto Social de Integración, Partido Político, se aprueba el documento en cuestión sin observaciones, por lo que, se faculta a la Consejera Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña, a fin de que proceda a la notificación correspondiente al Consejero Presidente del Consejo General para que por su conducto sea sometido a consideración y en su caso aprobación por parte del Máximo Órgano de este Instituto. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Consejera Presidenta solicita al Secretario continuar con el siguiente punto, aprobado para esta Sesión, por lo que el Secretario indica que el quinto punto en el Orden del día corresponde a Asuntos Generales. -----

La Consejera Presidenta indica a las y los integrantes de esta Comisión, si alguno considera que deba atenderse algún asunto en este punto, se lo haga saber, para abrir la lista de temas a tratar, por lo cual, la Consejera Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, solicita el uso de la voz para hacer una solicitud a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, para que se le brinde una tarjeta informativa, que indique el avance o estatus actual del proceso de Apoyo Ciudadano de los candidatos y candidatas independientes. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Consejera Presidenta solicita al Secretario continuar con el siguiente punto listado en el Orden del día, por lo que, el Secretario indica que los puntos del Orden del día han sido agotados. -----

Por lo anterior, una vez desahogados la totalidad de asuntos listados en el Orden del día, la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña da por concluida la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de enero, siendo las catorce horas con seis minutos del día veintisiete de enero de dos mil veintiuno. -----

Consejera Electoral

  
-----  
**C. Sofía Marisol Martínez Gorbea**  
Presidenta de la Comisión

Encargado de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos

  
-----  
**C. Alejandro Niklenson Flores Latorre**  
Secretario de la Comisión



**ACT/COPP-ORD-03/2021**

Consejero Electoral

  
\_\_\_\_\_  
**C. Juan Pablo Mirón Thomé**  
Integrante de la Comisión

Consejero Electoral

  
\_\_\_\_\_  
**C. Jesús Arturo Baltazar Trujano**  
Integrante de la Comisión

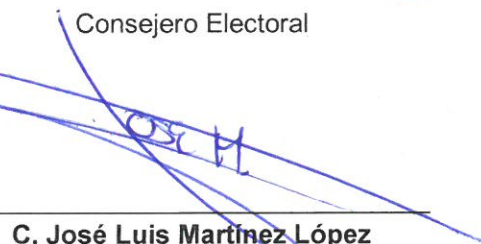
Consejera Electoral

  
\_\_\_\_\_  
**C. Evangelina Mendoza Corona**  
Integrante de la Comisión

Consejera Electoral

  
\_\_\_\_\_  
**C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo**  
Integrante de la Comisión

Consejero Electoral

  
\_\_\_\_\_  
**C. José Luis Martínez López**  
Integrante de la Comisión

----- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ACT/COPP-ORD-03/2021 -----